

**ADENDA
ESTUDIO DE MERCADO
RFI / RFQ
MSAN**

Mediante la presente adenda se modifica el apartado referenciado a continuación, que hace parte del documento de RFI, quedando de la siguiente manera:

ASPECTOS A CONSIDERAR PARA ESTIMAR EL PRECIO A COTIZAR

- El interesado deberá considerar incluir como parte del precio, todos los impuestos, derechos, tasas y contribuciones de cualquier orden vigentes y que ETB hará las retenciones de ley a que haya lugar.